

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8816 *SPANISH STYLE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TENERIFE STYLE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se han celebrado, en las sedes sociales de las respectivas sociedades, el día 29 de junio de 2015, las Juntas Generales Ordinarias y Universales, por las que, entre otros asuntos, se acuerda la "FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD SPANISH STYLE, S.L. Y TENERIFE STYLE, S.L.", con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión, que fueron cerrados el 31 de Diciembre de 2014 y aprobados en las Juntas Generales de las sociedades el día 29 de junio de 2015, y, así mismo, para dar cumplimiento a los requisitos que establece la propia Ley, se recuerda a todos los acreedores de las respectivas sociedades que tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de Fusión, así como, informarles del derecho que le otorga la Ley para oponerse a dicho acto.

Adeje, 5 de julio de 2015.- Los Administradores Solidarios.

ID: A150037449-1